ADICION No: 01 AL CONTRATO No: 117 DE 2021

PROCESO No:	SS21-098
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
CONTRATISTA:	IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES
OBJETO:	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PACIENTE COVID-19 PARA LA ESE HUEM VIGENCIA 2021
VALOR INICIAL:	$1.693.034.694
ADICION 1 EN VALOR:	$ 799.424.406

Entre los suscritos: **MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. 9.092.610 de Cartagena, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000456 del 08 de mayo de 2020 y posesionado mediante acta Nº: 10241 del 08 de mayo del mismo año, quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL** de una parte y de la otra parte **GERMAN CARRERO CONTRERAS**, identificado con C.C. Nº 13.464.128 de Cúcuta, obrando como Representante Legal de **IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES**, con NIT 800.239.301-1, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición al Contrato No. 117 de 2021, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó contrato de suministro No. 117 de 2021, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PACIENTE COVID-19 PARA LA ESE HUEM VIGENCIA 2021,** por valor de $1.693.034.694. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 10 de marzo de 2021, con plazo de ejecución cuatro (4) meses. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 09 de julio de 2021. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en el correo electrónico de fecha Junio 15 de 2021 de la Coordinadora Administrativa Servicio Farmacéutico de la ESE HUEM, donde manifiesta que debido al perfil epidemiológico variable de la institución y al contexto por pandemia algunos de los dispositivos médicos contratados han sufrido aumento en la demanda de consumo, por lo cual es necesario incrementar las cantidades contratadas con el fin de no afectar la atención al paciente hospitalizado, por tal motivo, se solicita adicionar recursos económicos al contrato, con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio esencial de la salud en términos de oportunidad, eficiencia, eficacia, seguridad e integralidad. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: *"Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial"*. En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial del contrato No. 117 de 2021, en **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS ($799.424.406) M/CTE**, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor del contrato No. 117 de 2021, en la

suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS ($799.424.406) M/CTE,** al valor inicial del contrato de **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($1.693.034.694) M/CTE,** para un valor total del contrato más Adicion1 de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS ($ 2.492.459,100) M/CTE,** adición que corresponde a las siguientes especificaciones técnicas y valores:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	ADICION	VALOR ADICION
20105	CANULA DE TRAQUEOTOMIA 6.5 C/BALON	$ 16.022,58	6	$ 96.135,48
20331	INCENTIVO RESPIRATORIO - ESPIROMETRO	$ 7.704,93	5000	$ 38.524.650,00
20345	JERINGA DESECHABLE 20 ml	$ 296,64	60000	$ 17.798.400,00
20348	JERINGA DESECHABLE 50 ml	$ 740,54	10000	$ 7.405.400,00
20375	LLAVE PLASTICA 3 VIAS	$ 609,97	20000	$ 12.199.400,00
20548	SONDA DE SUCCION 12	$ 1.318,68	5000	$ 6.593.400,00
20549	SONDA DE SUCCION 14	$ 1.373,63	5000	$ 6.868.150,00
21046	TUBO CONEXION PARA SUCCION	$ 2.438,66	2000	$ 4.877.320,00
20634	TUBO ENDOT. DESECH. C/B 7.5	$ 2.407,79	100	$ 240.779,00
21121	TUBO TRAMPAS PARA ESPECIMEN DESECHABLE	$ 6.793,20	1500	$ 10.189.800,00
20122	CATETER CENTRAL 2 VIAS 720	$ 105.055,83	2000	$ 210.111.660,00
20123	CATETER CENTRAL 3 VIAS V-720	$ 110.050,83	3000	$ 330.152.490,00
20249CI	ELECTRODO PARA MONITOREO ADULTO	$ 224,78	7000	$ 1.573.460,00
20276	EXTENSIONES PARA ANESTESIA ADULTO	$ 604,67	5000	$ 3.023.350,00
20702	FILTRO ANTIBACTERIANO ADULTO	$ 6.048,27	2000	$ 12.096.540,00
20937	GUIA DE INTUBACION 14FR	$ 4.839,11	200	$ 967.822,00
21120	SONDA DE SUCCION CERRADA 14Fr	$ 54.682,26	2500	$ 136.705.650,00
				$ 799.424.406,48

CLAUSULA SEGUNDA: IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No. 117 de 2021, se imputará al Rubro Presupuestal No. 22120101 Concepto: Material Médico Quirúrgico, Disponibilidad Presupuestal No. 940 del 21/06/2021. **CLAUSULA TERCERA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado y conforme a lo señalado en el Anuncio Público

del contrato No. 117 de 2021. **CLAUSULA CUARTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato No. 117 de 2021, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Se expide en dos (2) ejemplares del mismo tenor. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 22 JUN 2021

EL CONTRATANTE

MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ
Gerente

EL CONTRATISTA

GERMAN CARRERO CONTRERAS
R/L IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS